

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3420-2022

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Comerciante Individual Nacional INVERSIONES AURA**, con Registro Tributario Nacional No. **18071973015649** y con domicilio en el municipio de Cantarranas, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **INDIRA CLAUDETH CASTRO NUNEZ** actuando como apoderado legal el abogado (a) **INDIRA CLAUDETH CASTRO NUNEZ** con carnet de colegiación No. **1807197301564** presentó solicitud en fecha 28/11/2022 11:11:48 a.m. acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3420** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Comerciante Individual Nacional INVERSIONES AURA**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **7** días del mes **Diciembre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 07 diciembre 2022

Válido hasta 07 diciembre 2025

Código Verificación:



Código de Verificación: **0eb5494c-ad52-462d-a493-233ca5dab077**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39414>

Expediente No.	39414
Comerciante Individual Nacional	INVERSIONES AURA
No. de Resolución	3420-2022
No. de Certificación	3420
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	07/12/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Radios, Servicios de organización de eventos en estadios, Servicios de personalización de regalos o productos, Sirenas, Luces de emergencia o estroboscópicas, Servicios de distribución mayorista, Teléfono satelital, Servicios de fabricación de computadoras electrónicas o equipos de proceso de datos, Cámaras de seguridad, Unidad de control, Servicios de ventas directas, Facilidades para banquetes, Impresión de publicaciones, Servicios de tejido, impresión y acabado, Instalación de sistemas de seguridad, Mantenimiento de edificios, mojones o monumentos, Colchonetas, Supervisión de Obra Menor / Mano de Obra Temporal
Registro Tributario Numérico	18071973015649
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Cantarranas
Dirección	BARRIO EL CENTRO CALLE PRINCIPAL CASA 2
Teléfono	9985-5536
Correo Electrónico	inversionesaura7@gmail.com

Fecha de Emisión: 07 diciembre 2022

Válido hasta 07 diciembre 2025

Código Verificación:



Código de Verificación: **0eb5494c-ad52-462d-a493-233ca5dab077**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39414>